



TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN, AL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/ 64/ 2024.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2025, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Adoptan el siguiente **ACUERDO**:

UNO. Finalizado el proceso selectivo, este Tribunal eleva propuesta con la relación de personas que superan el proceso selectivo, en cada ámbito territorial y en el número de plazas convocadas, con indicación del número de orden, datos personales, puntuación obtenida en cada una de las fases del proceso selectivo y la puntuación total, de conformidad con la base 7.7 de la Orden PJC/64/2024, de 25 de enero, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre, mediante oposición, a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

DOS.- De conformidad con la base 7.8, y dado que hay plazas en La Rioja, Navarra y el País Vasco que no han sido cubiertas, en breve se publicará información sobre la realización de la prueba selectiva adicional a que se refiere la base 1.3.

La Secretaria- Teresa Goizueta Ruiz
La Presidenta- Juana García Soto